

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2019	2018
	(US\$)	(US\$)
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo <i>(Nota 4)</i>	269,787	87,734
Activo financiero <i>(Nota 5)</i>	2,279,448	2,388,145
Inventarios <i>(Nota 6)</i>	2,186,603	2,236,350
Activos por impuestos corrientes <i>(Nota 7)</i>	122,010	134,264
Pagos anticipados <i>(Nota 8)</i>	7,926	6,853
Otros activos corrientes	1,691	2,941
Total activo corriente	4,867,465	4,856,288
Activo no corriente		
Propiedades, planta y equipos <i>(Nota 9)</i>	1,462,887	1,506,624
Activos por impuestos diferidos <i>(Nota 10)</i>	14,221	6,969
Total activo no corriente	1,477,108	1,513,593
Total Activos	6,344,574	6,369,881

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

 Sr. Diego Echeverri Cadavid
Gerente General

 CPA. Narcisa Lazo Torres
Contadora General

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(US\$)</u>	<u>(US\$)</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas y otras cuentas por pagar <i>(Nota 11)</i>	477,962	585,523
Obligaciones con Instituciones Financieras <i>(Nota 12)</i>	1,297	1,667
Pasivos acumulados <i>(Nota 13)</i>	155,329	166,035
Obligaciones corrientes <i>(Nota 14)</i>	289,420	292,180
Total pasivo corriente	<u>924,007</u>	<u>1,045,406</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con Instituciones Financieras <i>(Nota 12)</i>	0	200,000
Provisiones por beneficios a empleados <i>(Nota 15)</i>	177,880	173,620
Obligaciones no corrientes <i>(Nota 14)</i>	18,481	0
Total pasivo no corriente	<u>196,361</u>	<u>373,620</u>
Total Pasivo	<u>1,120,368</u>	<u>1,419,026</u>
Patrimonio		
Capital Social <i>(Nota 16)</i>	1,145,000	1,145,000
Aportes para futuras capitalizaciones	32	32
Reserva legal <i>(Nota 16)</i>	339,522	283,131
Reserva facultativa <i>(Nota 16)</i>	1,784,404	1,576,888
Otros resultados integrales <i>(Nota 16)</i>	53,036	28,029
Resultados acumulados: <i>(Nota 16)</i>		
Aplicación NIIF por primera vez	1,353,868	1,353,868
Resultado del ejercicio	548,342	563,907
Total Patrimonio	<u>5,224,205</u>	<u>4,950,856</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>6,344,574</u>	<u>6,369,881</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Sr. Diego Echeverri Cadavid
Gerente General

CPA. Narcisa Lazo Torres
Contadora General

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2019</u> <u>(US\$)</u>	<u>2018</u> <u>(US\$)</u>
Ingresos de actividades ordinarias <i>(Nota 17)</i>	7,062,398	6,126,245
Costo de ventas <i>(Nota 18)</i>	(5,219,171)	(4,175,267)
Utilidad bruta en ventas	<u>1,843,227</u>	<u>1,950,977</u>
Gastos administrativos y de ventas <i>(Nota 19)</i>	(1,143,848)	(1,166,230)
Gastos financieros <i>(Nota 20)</i>	(25,796)	(43,664)
Utilidad ordinaria	<u>673,583</u>	<u>741,084</u>
Ganancias <i>(Nota 21)</i>	80,732	34,105
Pérdidas <i>(Nota 21)</i>	(7,861)	(4,555)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	<u>746,454</u>	<u>770,635</u>
Impuesto a la renta corriente <i>(Nota 22)</i>	(205,364)	(213,697)
Impuesto a la renta diferido <i>(Nota 22)</i>	7,252	6,969
Resultado integral del ejercicio	<u>548,342</u>	<u>563,907</u>
Otros resultados integrales		
Ganancias actuariales	25,007	32,908
Resultado integral del ejercicio	<u>573,350</u>	<u>596,815</u>
Utilidad neta por acción	<u>0.50</u>	<u>0.52</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

 Sr. Diego Echeverri Cadavid
Gerente General

 CPA. Narcisa Lazo Torres
Contadora General

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Capital Social	Aportes para futuras	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados Acumulados			Total US \$
							Aplicación de NIIF	Resultados Acumulados	Resultados del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(US\$)	<u>1,145,000</u>	<u>32</u>	<u>220,591</u>	<u>1,314,027</u>	<u>(4,879)</u>	<u>1,353,868</u>	<u>0</u>	<u>625,401</u>	<u>4,654,041</u>
Transferencia de resultados		0	0	0	0	0	0	625,401	(625,401)	0
Apropiación de reservas		0	0	62,540	262,861	0	0	(325,401)	0	0
Distribución de dividendos		0	0	0	0	0	0	(300,000)	0	(300,000)
Resultado integral del ejercicio		0	0	0	0	32,908	0	0	563,907	596,815
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(US\$)	<u>1,145,000</u>	<u>32</u>	<u>283,131</u>	<u>1,576,888</u>	<u>28,029</u>	<u>1,353,868</u>	<u>0</u>	<u>563,907</u>	<u>4,950,856</u>
Transferencia de resultados		0	0	0	0	0	0	563,907	(563,907)	0
Apropiación de reservas		0	0	56,391	207,516	0	0	(263,907)	0	0
Distribución de dividendos		0	0	0	0	0	0	(300,000)	0	(300,000)
Resultado integral del ejercicio		0	0	0	0	25,007	0	0	548,342	573,350
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(US\$)	<u>1,145,000</u>	<u>32</u>	<u>339,522</u>	<u>1,784,404</u>	<u>53,036</u>	<u>1,353,868</u>	<u>0</u>	<u>548,342</u>	<u>5,224,205</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

 Sr. Diego Echeverri Cadavid
Gerente General

 CPA. Narcisca Lazo Torres
Contadora General

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2019</u> <u>(US\$)</u>	<u>2018</u> <u>(US\$)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes	6,838,840	5,892,272
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(6,067,578)	(5,783,900)
Otras entradas / (salidas) de efectivo	67,628	(232,173)
Efectivo neto provisto /(utilizado) en actividades de operación	<u>838,890</u>	<u>(123,801)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de propiedades, planta y equipos (Nota 9)	(13,152)	(8,304)
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	1,786	0
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	<u>(11,367)</u>	<u>(8,304)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Distribución de dividendos	(300,000)	(295,787)
Obligaciones financieras	(200,371)	201,229
Partes relacionadas	(145,100)	0
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	<u>(645,471)</u>	<u>(94,557)</u>
Incremento /(decremento)neto en efectivo y sus equivalentes	182,053	(226,662)
Saldo al inicio del año	87,734	314,397
Efectivo y sus equivalentes al final del año (Nota 4)	<u>269,787</u>	<u>87,734</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

 Sr. Diego Echeverri Cadavid
Gerente General

 CPA. Narcisa Lazo Torres
Contadora General

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2019</u> <u>(US\$)</u>	<u>2018</u> <u>(US\$)</u>
Resultado integral del ejercicio	548,342	563,907
Otros resultados integrales	25,007	32,908
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
Ajustes por gasto de depreciación (Nota 9)	50,686	57,957
Ajuste por beneficios definidos	34,187	0
Ajuste provisión pérdidas esperadas (Nota 5)	18,203	11,980
Ajustes por impuesto a la renta (corriente y diferido) (Nota 22)	198,111	213,697
Ajuste por Participación trabajadores (Nota 22)	131,727	135,994
Otros resultados integrales	(25,007)	(32,908)
Pérdida en propiedades, planta y equipos	4,418	0
Contribución única y temporal	27,722	0
Baja de cartera	27,584	0
Otros ajustes	0	14,637
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	62,910	(425,408)
Activos por impuestos corrientes	12,254	0
Inventarios	49,748	(198,745)
Pagos anticipados	(1,073)	0
Otros activos	1,250	(2,643)
Cuentas por pagar	37,539	(242,902)
Pasivos acumulados	(142,434)	0
Obligaciones corrientes	(217,364)	0
Obligaciones por beneficios definidos	(4,920)	0
Otros pasivos	0	(252,276)
Efectivo neto provisto /(utilizado) en actividades de operación	<u>838,890</u>	<u>(123,801)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Sr. Diego Echeverri Cadavid
Gerente General

CPA. Narcisa Lazo Torres
Contadora General

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Constitución y objeto

La Compañía **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, fue constituida bajo leyes ecuatorianas, mediante escritura pública celebrada el 28 de abril de 1978, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 16 de Junio del mismo año.

Su objeto social es la fabricación de utensilios y de artículos de metales en general y de aluminio en particular; la fabricación de toda clase de objetos o artículos derivados de la industria de transformación de materias plásticas; la fabricación de partes y piezas y la manufactura y montaje de electrodomésticos y la comercialización de todos los artículos y objetos antes enumerados.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Base de Presentación.-

Los estados financieros de la Compañía **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIF 2 "Pagos basados en acciones" Enmienda a NIF 4 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2018 Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, y los Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Período económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Administración de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez de **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación.- El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo crediticio.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los principales activos financieros de **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés.- El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, y las inversiones de rápida liquidez (menor a tres meses).

Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable. La clasificación es realizada sobre acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Activos financieros a costo amortizado.- un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.–

un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados.- Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual,

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio. - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.- La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuperación efectuada se reconoce en resultados.

Inventarios

En este grupo contable se registran:

- a) Los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios están registrados al costo o al valor neto realizable, el más bajo. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja de rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

Pagos anticipados.-

Principalmente incluye seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Propiedades, planta y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: valor razonable o revaluación.- para el caso de bienes inmuebles, la entidad ha optado, por la medición de dichas partidas de propiedades y equipos, por su valor razonable por el método de revaluación. Las demás partidas de propiedades y equipos, son valoradas al costo histórico menos la depreciación acumulada y menos cualquier deterioro de valor.

Medición posterior al reconocimiento: valor razonable o revaluación como costo atribuido.- para el caso de edificios, la entidad ha optado, en la fecha de transición a NIIF, por la medición de dicha partidas de propiedades y equipos, por su valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Rubro de propiedades, planta y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	5
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación	3-5
Vehículos	5
Muebles y enseres	5-10
Adecuaciones y mejoras	3
Instalaciones	10

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros. Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Arrendamientos

Para los contratos de arrendamientos en los cuales la Compañía es arrendatario, a excepción de aquellos contratos con plazos menores a doce meses y aquellos de ínfima cuantía, la Compañía en la fecha de inicio reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Medición inicial del activo por derecho de uso.- Al inicio del reconocimiento o fecha del contrato la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso medido al costo, mismo que incluye:

- (a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento.- Así mismo, al inicio del contrato, la Compañía, como arrendatario reconocerá un Pasivo por Arrendamiento, mismo que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior del activo por derecho de uso.- Acorde al modelo del costo, la Compañía mide posteriormente el activo por derecho de uso a su costo, menos la depreciación acumulada así como neto de las posibles pérdidas acumuladas por deterioro de valor. De igual manera el valor es ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento.- Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento

La Compañía no es arrendadora, por lo que no se identificaron ajustes o reclasificaciones que deban efectuarse sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Obligaciones financieras.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Para los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25%, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a aquellas participaciones en cuya cadena de propiedad existan entidades que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y cuyo beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%. Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2018 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias.
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio.

Pago mínimo de impuesto a la renta. – Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2019, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2019, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva

Según la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo.-

Corresponde principalmente a:

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo, en caso de que el trabajador lo requiera puede recibir esta remuneración mensualmente.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Contribución única y temporal

Mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se establece la creación de una “Contribución Única y Temporal” a ser cancelada hasta el mes de marzo de los años 2020, 2021 y 2022. La contribución para cada año será calculada acorde a los Ingresos Gravados del ejercicio fiscal 2018 según las siguientes tarifas:

Ingresos Gravados		Tarifa
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>(%)</u>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

La Contribución total anual, no podrá superar el 25% del impuesto a la renta causado del año 2018.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Sobre la base anteriormente indicada, los estados financieros adjuntos, incluyen el registro de la obligación generada para la contribución a ser cancelada en los años 2020, 2021 y 2022.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

<u>Bases técnicas</u>	
<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2019</u>
Tasa de descuento	8,21% (a)
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	1,50%
Tasa de incremento de pensiones	N/A
Tabla de rotación promedio	14,77%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para Compañía **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, ha sido elaborado por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador si cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

Préstamos de accionistas.-

Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con tasa referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (Interés implícito), si el mismo resultare material.

Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(3) Saldos con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos relacionados (Nota 11)		
Fundiciones y Laminaciones Australes		
Fulaustra S.A. (i)	0	139,000
Umco S.A. (ii)	<u>0</u>	<u>6,100</u>
	<u>0</u>	<u>145,100</u>

- (i)** Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a un préstamo efectuado a **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.** que generó costos financieros.
- (ii)** Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a un préstamo garantizado con prenda industrial.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se resume de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Bancos y otras instituciones financieras (i)	218,542	71,960
Inversiones (ii)	47,392	0
Cajas	<u>3,853</u>	<u>15,775</u>
	<u>269,787</u>	<u>87,734</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (i) Comprenden saldos en cuentas de instituciones financieras locales (bancos y cooperativas).
- (ii) Corresponde a:

<u>Institución Financiera</u>	<u>Tipo de Cuenta</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>% interés</u>	<u>Valor</u>
Banco Pichincha C.A.	Sweep account	30/12/2019	02/01/2020	0.75%	47,367
Cooperativa de ahorro y crédito ERCO Ltda.	Certificado de aportación				<u>25</u>
					<u>47,392</u>

(5) Activos financieros

Los activos financieros se componen por:

(Ver página siguiente)

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales (i)	2,049,316	1,940,682
(-) Provisión por pérdidas esperadas (ii)	(18,203)	(33,621)
	<u>2,031,113</u>	<u>1,907,061</u>
Anticipos:		
Proveedores	141,490	422,611
Empleados	17,475	9,391
	<u>158,964</u>	<u>432,001</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Proceso legal (iii)	87,272	39,792
Tarjeta de crédito	960	559
Varias	1,140	8,732
	<u>89,371</u>	<u>49,083</u>
	<u><u>2,279,448</u></u>	<u><u>2,388,145</u></u>

(i) Clientes locales, presenta los siguientes vencimientos:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Por vencer	1,294,677	1,007,687
Vencidos de 0 a 30 días	356,846	89,700
Vencidos de 31 a 90 días	243,094	666,525
Vencidos de 91 a 180 días	62,326	77,500
Vencidos más de 181 días	92,373	99,270
	<u>2,049,316</u>	<u>1,940,682</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (ii) Los movimientos de la provisión por pérdidas esperadas, se presentan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>(33,621)</u>	<u>(54,891)</u>
Provisión del año (Nota 19)	(18,203)	(11,980)
Reversión	13,208	0
Bajas de cartera	20,413	33,251
Saldo al final del año	<u>(18,203)</u>	<u>(33,621)</u>

- (iii) Incluye saldos en proceso legal, correspondiente a un juicio que está siendo procesado, desde el 06 de junio de 2018, por acción penal pública por asunto de falsificación y uso de documento falso, en contra de un ex-trabajador.

(6) Inventarios

El rubro de inventarios incluye:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Inventario de:		
Inventario de productos terminados	1,561,080	1,655,466
Inventario de materia prima	335,104	315,719
Inventario accesorios	132,521	122,463
Inventario de suministros e insumos	88,848	86,972
Inventario de productos en proceso	50,371	50,956
Inventario en consignación	11,688	2,619
Mercadería en tránsito	6,991	2,155
	<u>2,186,603</u>	<u>2,236,350</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) **Activos por impuestos corrientes**

El rubro de activos por impuestos corrientes está compuesto por:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	53,867	45,945
Crédito tributario impuesto a la salida de divisas (I.S.D)	34,322	57,144
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A)	26,292	23,902
Anticipo de impuesto a la renta	<u>7,528</u>	<u>7,273</u>
	<u>122,010</u>	<u>134,264</u>

(8) **Pagos anticipados**

Un resumen de los pagos anticipados, a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Seguros pagados por anticipado	<u>7,926</u>	<u>6,853</u>
	<u>7,926</u>	<u>6,853</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(9) Propiedades, planta y equipos

El rubro propiedades, planta y equipos, se resume a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	876,167	876,167
Edificios	536,038	536,038
Maquinaria y equipos	424,346	415,362
Equipos de computación	64,667	62,587
Vehículos	62,520	80,368
Muebles y enseres	43,510	43,260
Adecuaciones y mejoras	13,217	13,217
Instalaciones	<u>8,884</u>	<u>8,884</u>
Depreciación acumulada	<u>(566,462)</u>	<u>(529,257)</u>
	<u>1,462,887</u>	<u>1,506,624</u>

El movimiento de propiedades, planta y equipos es como sigue:

(Ver página siguiente)

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2019</u>
Terrenos	876,167	0	876,167	0	0	0	876,167
Edificios	536,038	0	536,038	0	0	0	536,038
Instalaciones	8,884	0	8,884	0	0	0	8,884
Vehículos	80,368	0	80,368	0	0	(17,847)	62,520
Muebles y enseres	42,550	710	43,260	250	0	0	43,510
Maquinaria y equipos	413,061	2,301	415,362	8,985	0	0	424,346
Adecuaciones y mejoras	13,217	0	13,217	0	0	0	13,217
Equipo de cómputación	57,293	5,294	62,587	3,918	(1,837)	0	64,667
Propiedades, planta y equipos	2,027,577	8,304	2,035,881	13,152	(1,837)	(17,847)	2,029,349
Depreciación acumulada	(471,300)	(57,957)	(529,257)	(50,686)	651	12,830	(566,462)
Depreciación acumulada	(471,300)	(57,957)	(529,257)	(50,686)	651	12,830	(566,462)
Propiedades, planta y equipos netos de depreciación acumulada	1,556,277		1,506,624				1,462,887

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(10) Activo por impuestos diferidos

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Activo por impuestos diferidos (i)	<u>14,221</u>	<u>6,969</u>
	<u>14,221</u>	<u>6,969</u>

(i) Corresponde a la generación y reversión de activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias en jubilación patronal y desahucio.

(11) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores (i)	<u>463,677</u>	<u>421,490</u>
	<u>463,677</u>	<u>421,490</u>
Anticipo clientes	<u>1,310</u>	<u>4,871</u>
	<u>1,310</u>	<u>4,871</u>
Otras cuentas por pagar:		
Préstamos relacionados (Nota 3)	0	145,100
Varias	<u>12,976</u>	<u>14,062</u>
	<u>12,976</u>	<u>159,162</u>
	<u>477,962</u>	<u>585,523</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(i) Proveedores, presenta los siguientes vencimientos:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Por vencer	327,800	360,058
Vencidos de 0 a 30 días	133,106	0
Vencidos de 31 a 90 días	108	49,885
Vencidos de 91 a 180 días	2,655	8,904
Vencidos más de 181 días	7	2,643
	<u>463,677</u>	<u>421,490</u>

(12) Obligaciones financieras corto y largo plazo

Corresponde a:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con instituciones financieras		
Corto plazo:		
Banco de Guayaquil S.A.-Tarjeta de créd. (i)	<u>1,297</u>	<u>1,667</u>
	<u>1,297</u>	<u>1,667</u>
Obligaciones con instituciones financieras		
Largo plazo:		
Banco Internacional S.A.-Préstamo (ii)	<u>0</u>	<u>200,000</u>
	<u>0</u>	<u>200,000</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Corresponde a las siguientes operaciones:

<u>Institución financiera</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Garantía</u>
(i) Banco de Guayaquil S.A. Tarjeta American Express	-	2018	2019	Consumo tarjeta de crédito
(ii) Banco Internacional S.A.	6.00%	01/04/2018	01/04/2019	Sobre firmas

(13) Pasivos acumulados

Los pasivos acumulados se encuentran conformados por:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Participación trabajadores (Nota 22)	131,786	135,994
Décimo cuarto sueldo	9,966	11,297
Vacaciones	8,053	13,171
Décimo tercer sueldo	<u>5,524</u>	<u>5,572</u>
	<u>155,329</u>	<u>166,035</u>

(14) Obligaciones corrientes y no corrientes

Las obligaciones corrientes y no corrientes se detallan a continuación:

(Ver página siguiente)

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31, <u>2019</u>	<u>2018</u> (en U.S. dólares)
Corto plazo		
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes personal y patronal	12,696	12,827
Préstamos quirografarios	3,150	2,554
Fondos de reserva	2,895	5,325
Préstamos hipotecarios	2,729	2,417
	<u>21,470</u>	<u>23,122</u>
Con la Administración Tributaria:		
Impuesto a la renta por pagar (Nota 22)	205,364	213,697
Contribución única y temporal	9,241	0
Retenciones en la fuente - IVA	6,287	5,851
IVA por pagar	36,477	32,621
Retenciones en la fuente - renta	7,728	8,635
	<u>265,096</u>	<u>260,804</u>
Con los Accionistas:		
Dividendos por pagar	2,854	8,254
	<u>2,854</u>	<u>8,254</u>
	<u>289,420</u>	<u>292,180</u>
Largo Plazo		
Con la Administración Tributaria:		
Contribución única y temporal	18,481	0
	<u>18,481</u>	<u>0</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(15) Provisiones por beneficios a empleados

Este rubro se encuentra conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal (i)	137,402	134,121
Desahucio (ii)	<u>40,478</u>	<u>39,499</u>
	<u>177,880</u>	<u>173,620</u>

Los movimientos de las provisiones por beneficios a empleados, fueron de la siguiente manera:

	<u>Jubilación patronal (i)</u>	<u>Desahucio (ii)</u>
Saldo al inicio del año 2018	<u>182,566</u>	<u>49,089</u>
Costo del servicio	16,135	4,965
Costo por interés	13,429	3,605
Ganancia actuarial	(31,481)	(1,427)
Pagos efectuados	(30,000)	(16,733)
Reversión de reservas trabajadores salidos	<u>(16,527)</u>	<u>0</u>
Saldo al fin del año 2018	<u>134,121</u>	<u>39,499</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Jubilación patronal (i)</u>	<u>Desahucio (ii)</u>
Saldo al inicio del año 2019	134,121	39,499
Costo del servicio	16,019	5,068
Costo por interés	10,135	2,964
Ganancia actuarial	(17,933)	(2,134)
Pagos efectuados	0	(4,920)
Reversión de reservas trabajadores salidos	(4,940)	0
Saldo al fin del año 2019	137,402	40,478

(16) Patrimonio de los accionistas

Capital social

El capital social de la Compañía en los períodos 2019 y 2018, corresponden a 1,145,000 acciones, con un valor nominal de US\$ 1 cada una, a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital/ acciones</u>	<u>%</u>
Echeverri Cadavid Alejandro	369,735	32%
Inversiones Mitad Del Mundo S.A.	359,090	31%
Lecdalum S.A.S.	279,436	24%
Inversiones Nueva Aldea S.A.S	70,797	6%
Negocios Unidos De Comercio S.A. Nudec	23,772	2%
Varios (participación accionaria menor)	42,170	4%
	1,145,000	100%

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de años anteriores, de conformidad con la resolución que consta en la respectiva Acta de Junta General de Accionistas.

Otros resultados integrales

Ganancias o pérdidas actuariales

Las mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. A continuación un detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>28,029</u>	<u>(4,879)</u>
Ganancia actuarial jubilación patronal	17,933	31,481
Ganancia actuarial desahucio	2,134	1,427
Reversión trabajadores salidos	<u>4,940</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>53,036</u>	<u>28,029</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Adopción NIIF por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados, subcuenta “Aplicación de NIIF por primera vez”, que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

(17) Ingresos de actividades ordinarias

Corresponden a la integración de las siguientes cuentas:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas		
Comercio	3,442,685	2,674,013
Aluminio	3,135,047	3,231,506
Varias	478,994	214,282
Escaleras	2,888	5,962
Acero inoxidable	<u>2,784</u>	<u>482</u>
	<u>7,062,398</u>	<u>6,126,245</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(18) Costo de ventas

Se compone por:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas:		
De comercio	2,910,050	2,140,980
De aluminio laminado	1,855,306	1,847,331
Varios	450,255	182,869
De ventas escaleras	2,126	3,853
De acero inoxidable	<u>1,434</u>	<u>234</u>
	<u>5,219,171</u>	<u>4,175,267</u>

(19) Gastos administrativos y ventas

Un resumen de los gastos administrativos y ventas es el siguiente:

(Ver página siguiente)

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	316,080	309,611
Transporte	153,424	127,896
Participación trabajadores (Nota 22)	131,727	135,994
Honorarios	98,266	90,025
Aportes a la Seguridad Social	58,155	58,487
Beneficios sociales e indemnizaciones	52,180	57,822
Promoción y publicidad	43,707	45,667
Impuestos, contribuciones y otros	39,360	36,666
Otros gastos	32,390	109,413
Mantenimiento y reparaciones	28,651	39,121
Contribución única y temporal	27,722	0
Baja de cartera	27,584	0
Gastos de viaje	25,679	24,930
Depreciación propiedades, planta y equipos	21,097	28,421
Servicios básicos	19,436	21,410
Provisión pérdidas esperadas (Nota 5)	18,203	11,980
Seguros y reaseguros	17,154	14,345
Suministros y materiales	9,620	15,452
Jubilación patronal	7,829	7,929
Arrendamientos	7,013	18,853
Gastos de gestión	5,785	9,718
Desahucio	2,786	2,489
	<u>1,143,848</u>	<u>1,166,230</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(20) Gastos financieros

Corresponde a:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Interés financiero beneficios definidos	13,100	17,034
Intereses y comisiones	7,907	16,385
Gastos bancarios	<u>4,790</u>	<u>10,245</u>
	<u>25,796</u>	<u>43,664</u>

(21) Ganancias y pérdidas

Ganancias

Incluye:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos	62,842	27,277
Servicios varios	11,152	1,694
Arriendos	3,300	3,600
Intereses ganados	2,551	1,391
Intereses bancarios	<u>887</u>	<u>143</u>
	<u>80,732</u>	<u>34,105</u>

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Pérdidas

Corresponde a:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Pérdida en propiedades y equipos	6,204	0
Otros gastos	<u>1,658</u>	<u>4,555</u>
	<u>7,861</u>	<u>4,555</u>

(22) Impuesto a la renta y participación trabajadores

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo de participación trabajadores e impuesto a la renta de dichos años fueron:

(Ver página siguiente)

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31, <u>2019</u>	<u>2018</u> (en U.S. dólares)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	878,181	906,629
(-) Participación trabajadores	131,727	135,994
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	746,454	770,635
(-) Diferencias temporarias (jub. y desahucio-reversión)	(2,192)	0
(+) Gastos no deducibles	45,992	25,275
(+) Diferencias temporarias (jub. y desahucio-generación)	31,201	27,877
Base gravada del impuesto a la renta	821,454	823,787
Total impuesto a la renta causado	205,364	213,697
(-) Anticipo Impuesto a la renta pagado	(7,528)	(7,273)
(-) Crédito Tributario por renta	(53,867)	(45,945)
(-) Crédito Tributario por salida de divisas	(34,322)	(57,144)
Impuesto a Pagar	109,646	103,335

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales es como sigue:

(Ver página siguiente)

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Impuesto a la renta corriente	205,364	213,697
Impuesto a la renta diferido	<u>(7,252)</u>	<u>(6,969)</u>
Gasto impuesto a la renta del año	<u>198,111</u>	<u>206,728</u>

(23) Contingentes

Según lo reportado por los Abogados, la Compañía mantiene los siguientes procesos:

Indalum vs Leonel Coronel Álvarez, proceso ejecutivo llevado a cabo en la ciudad de Cuenca, este proceso fue derivado al Centro de Mediación de la Función Judicial, el cual llevó a un acuerdo con fuerza de sentencia por la suma del capital adeudado a la Compañía US\$ 1,816.22, sumado intereses por US\$ 326.92, mediante cuotas mensuales de US\$ 200 en la cuenta del Banco Pichincha a nombre de la Compañía.

Indalum vs Tanya Noguera Rivadeneira, proceso monitorio llevado a cabo en la ciudad de Cuenca, pero con citación en la ciudad de Macas, esta causa se encuentra en proceso de citación pero la demandada ha tenido contacto con el compareciente, y por la gestión procesal ha cancelado a la Compañía la suma US\$ 1,067 en enero y marzo de este año 2020 por concepto de la deuda que mantenía. (US\$ 3,867), existe el ofrecimiento que en no más de dos meses a la fecha cancelar el saldo, mientras tanto el proceso continúa.

Indalum vs Eduardo Torres González, proceso ejecutivo llevado a cabo en la ciudad de Cuenca, pero con citación en la ciudad de Guayaquil, este proceso tuvo la comparecencia del deudor, sin embargo existe sentencia favorable a favor de Indalum, el mencionado ciudadano fue demandado por la suma de US\$ 4,500, se encuentra en proceso de ejecución, esperando tener resultados en los próximos días.

Indalum vs Luis Zagüi, proceso ejecutivo llevado a cabo en la ciudad de Cuenca, con sentencia favorable a favor de Indalum, el mencionado ciudadano fue demandado por la suma de US\$ 15,000, se encuentra en proceso de ejecución, el mismo cuenta con el embargo de un bien inmueble, se tiene conocimiento que el ciudadano es

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

deudor de un valor inferior al monto demandado, el Abogado considera que ese dinero estará recuperado en corto tiempo (no más de un mes).

Indalum vs Eddie Laballe , proceso ejecutivo llevado a cabo en la ciudad de Cuenca, pero con citación en la ciudad de Guayaquil, este proceso no tuvo la comparecencia del deudor, sin embargo existe sentencia favorable a favor de Indalum, el mencionado ciudadano fue demandado por la suma de US\$ 150,000, se encuentra en proceso de ejecución, con la posibilidad de recuperación de aproximadamente el 50% de estos valores.

Respecto al último caso, existe un proceso penal, manejado adicionalmente por una firma de abogados cuyos comentarios se describen:

Denuncia penal, con auto de llamamiento a juicio radicado en un Tribunal Penal de la Provincia del Guayas, que sigue como acusadora la Compañía **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, luego de que se cumplió con la etapa de investigación previa el Fiscal actuante de la causa solicitó Audiencia de Formulación de Cargos al denunciado Harold Eddie Laballe Jaime, para lo cual se sorteó a uno de los Jueces de la Unidad Judicial de los Penal 2 del Guayas.

Luego de que dio la fase de investigación previa e instrucción fiscal, se dictó auto de llamamiento a juicio, es decir, se ratificó la posible responsabilidad del procesado y la existencia del delito de abuso de confianza, motivo por el cual se deberá someter al proceso a la etapa de juzgamiento que debemos esperar que se fije una fecha y hora por parte del Tribunal Penal que conoce el caso.

Actualmente ya se encuentra radicada la competencia de un Tribunal Penal quien debe señalar fecha y hora para la audiencia en juicio en donde deberá estar presente el Representante Legal de la Compañía por Mandato expreso de la Ley.

Lo que persigue esta causa es: que el procesado sea condenado a la máxima pena permitida por la Ley y que se ordene que pague por el perjuicio ocasionado en este caso a **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**

De acuerdo con la evolución de este proceso es probable que como resultado se consiga que el señor Harold Eddie Lavalle Jaime sea condenado por el delito cometido y a pagar por el daño patrimonial antes mencionado.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(24) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

- Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades.- se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:
 - a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
 - b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
 - c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
 - d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
 - e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
 - f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
 - g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.
- Reversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.
- Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo
 - a) Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
 - b) Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
 - c) Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.
- Remisión de interés, multas y recargos
 - a) Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año
 - b) Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.
- Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social
 - a) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - b) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.
- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico
 - a) En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

- b) Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
 - c) El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.
 - d) Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
 - e) Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
 - f) Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.
- Otras reformas
 - a) Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
 - b) Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogándose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
 - c) Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
 - d) Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- e) Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.
- f) Dedución de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- g) Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- h) Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- i) Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- j) Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- k) Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- l) Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Las principales reformas se resumen a continuación:

- Cambios en el régimen de agentes de retención.- El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario.
- Eliminación del anticipo de impuesto a la renta a partir del año 2020 (declaración 2019), El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

- Creación del impuesto único agropecuario
- Cambios en la determinación del impuesto único del banano
- Creación de Régimen impositivo simplificado para microempresas
- Eliminación de la exención de retenciones en la fuente por pago de dividendos a Compañías del exterior.
- Eliminación de la posibilidad de deducción de gastos personales para aquellas personas que recibieren ingresos anuales iguales a superiores a US\$ 100,000.
- Cambios en las reglas de deducibilidad de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir de la declaración de impuesto a la renta del año 2021, para el caso de desahucio, será deducible el 100% de la provisión, sin embargo, en el caso de jubilación patronal, se deberá cubrir con las condiciones de que sean para empleados con 10 o más años de servicio, y que además el saldo de dicha provisión sea administrado por una Administradora de Fondos.
- Deducción adicional del 50% en los gastos relacionados con seguros de exportación.
- Inclusión de nuevos sectores priorizados con vistas a exoneración de impuesto a la renta (Servicios de Infraestructura Hospitalaria, Servicios Educativos, Servicios culturales y artísticos).
- Disminución de 10% en la tarifa de impuesto a la renta para Compañías afectadas por las paralizaciones suscitadas en el mes de octubre de 2019, ubicadas en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo.
- IVA tarifa 0% para Tractores de llantas de hasta 300 hp, tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas, venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas, papel periódico, embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.
- IVA tarifa 12% para servicios digitales, entendiéndose como hecho generador el cargo o pago a través de las Compañías emisoras de tarjetas de crédito/débito.
- Cambios en tarifas del Impuesto a los consumos especiales e inclusión de nuevos productos (incluidas fundas plásticas tipo acarreo).
- Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Creación de la contribución única y temporal según se explica en la Nota No. 2.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2018, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(25) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, se produjo un evento importante, mismo que se detalla a continuación:

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones “Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas”; y, “Que, mediante “INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19” de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)”; emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;”

Así mismo, en concordancia, mediante decreto ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.”.

Dentro de las principales acciones tomadas a la presente fecha se incluye:

- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas de 21h00 a 05h00.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.
- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las circunstancias antes descritas han confluído con otros factores externos, que han provocado una drástica caída en los precios del barril del petróleo, principal fuente de financiamiento del presupuesto estatal, presupuesto que ha sido elaborado y aprobado con un precio referencial de US\$ 51 por barril, sin embargo, a la fecha del presente informe el precio real se ha visto disminuido entre el 60% y 65% aproximadamente.

(26) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía **INDALUM INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia en fecha enero 10 de 2020, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Sr. Diego Echeverri Cadavid
Gerente General

CPA. Narcisa Lazo Torres
Contadora General